

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.794/17

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Por parte de D. Jerays Paz Aldecoa se ha solicitado a este Ayuntamiento la Licencia Ambiental para la EXPLOTACIÓN VACUNO DE CEBO, en el polígono 4, parcela 74, en el lugar de Navasmojadas de este municipio, según Memoria del Ingeniero Agrónomo D. Mauricio Herráez Prieto.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 11 de Diciembre de 2017.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.